

Cataluña

ACCIÓ

PRESUPUESTO TOTAL	FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
4.500.000 €	Del 03/09/2018 al 01/10/2018
PERIODO FINANCIABLE	TIPO DE AYUDA
Según el tipo de proyecto	Subvención
OBJETIVO	

Conceder ayudas para la realización de proyectos de inversión realizados en Cataluña que se consideren de alto impacto.

BENEFICIARIOS Y CONDICIONES

Pueden ser beneficiarias de estas ayudas las empresas con establecimiento operativo en Cataluña, salvo aquellas empresas con proyectos de comercio minorista y del sector inmobiliario

CONCEPTOS FINANCIABLES

Creación de empleo: se considera subvencionable el coste laboral del primer año del nuevo personal contratado. Mantenimiento 3 años post-proyecto

Activos fijos (mantenimiento 3 años en el establecimiento), serán subvencionables:

a) Activos materiales: maquinaria e instalaciones de nueva adquisición directamente vinculadas al proceso productivo e inversiones que incorporen procesos con un alto contenido tecnológico a los equipos ya existentes.

b) Activos inmateriales: inversión en transferencia de tecnología mediante la adquisición de derechos de patentes, licencias, know-how o conocimientos técnicos no patentados.

Se excluyen como gastos subvencionables los gastos en activos inmobiliarios, obra civil e instalaciones asociadas a la obra civil, gastos de ingeniería, así como los gastos de instalaciones cuando no se trate de activos vinculados directamente a una línea productiva. También se excluirán los gastos de activos que no estén vinculados a una nueva actividad y que correspondan a inversiones de mantenimiento de la actividad o de sustitución de equipamientos obsoletos.

Costes de auditoría hasta 1500€

CARACTERÍSTICAS DE LA FINANCIACIÓN

Según el tipo de proyecto entre el 8 y el 15% con un máximo de 200.000 euros.

Tipología de proyecto	Intensidad máxima de la ayuda	Importe máximo de la ayuda *	Requisitos mínimos	Periodo Financiable
Creación de empleo: - Centros de Servicios - Centros de decisión de ámbito suprarregional - Proyectos industriales - Centros logísticos	15%	200.000€	15 puestos de trabajo (25 en centros de servicios)	01/01/2018-31/12/2019
Activos fijos	8%	200.000€	2.500.000€ de gasto	01/01/2018-31/12/2019
Creación de empleo + activos fijos	15% para creación de empleo	200.000€	15 puestos de trabajo (25 en centros de servicios)	01/01/2018-31/12/2019
	8% para activos fijos	200.000€		
Centros de I+D+i (creación o ampliación)	15% para creación de empleo	200.000€	8 puestos de I+D+i ó 5 puestos + 500.000€ en equipamiento	01/01/2018-31/12/2019
	8% para activos fijos			
Activos fijos por adquisición de unidades productivas de empresas en concurso de acreedores**	20% No financia la compra sino las inversiones posteriores***	200.000€	200.000€ de gasto	01/01/2018-31/12/2019
Proyectos estratégicos Industria 4.0	8% para activos fijos	400.000€	6.000.000 € de gasto en activos fijos (1,5 relacionado con Industria 4.0)	Fecha solicitud + 2 años
Proyectos estratégicos (salvo determinados sectores)	8% para activos fijos	500.000€	5.000.000 € de gasto en activos fijos + 50 puestos de trabajo	Fecha solicitud + 2 años

OTRAS CONSIDERACIONES

Sin efecto incentivador

Régimen de concurrencia de competitiva

No compatible si la acumulación supera los límites del Reglamento 651/2014

Ayuda de minimis concedida por los Estados miembros de la Unión Europea a empresas por un importe inferior a 200.000 €, cuyos efectos sobre la competencia son limitados

PKF ATTEST INNCOME

C/ Orense 81, 7ª planta, Madrid

Tel.: 915 561 198

www.inncome.es

inncome@inncome.es

